

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, número 32

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

UN MES: EN ESPAÑA : : : 1'25  
" EXTRANJERO : : : 2'25

Los manuscritos no publicados  
no se devuelven

# LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Corti, números 14 y 16,

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

Anuncios, Reclamos, Comunicaciones

Centro de Anuncios

Plaza de San. Mateo, núm. 10

NÚMERO SUELTO : 5 céntos.  
ID. ATRASADO : 10 >

## WEYLER

Nos cabe la satisfacción de poder adelantar á nuestros lectores una noticia que no dudamos ha de serles grata.

Según nuestros informes, dentro de breves días, por el ministerio de la Guerra se resolverá de conformidad con las legítimas aspiraciones del vecindario de Palma, el expediente del derribo de las murallas.

Nos complacemos en hacernos eco de los sentimientos de gratitud de que indudablemente se han de hallar poseídos los palmesanos sin distinción de procedencia política, así como los mallorquines todos, amantes del progreso moral y material de la isla, en vez del actual ministro, nuestro esclarecido paisano general Weyler, quien venciendo grandes dificultades y robando tiempo á las múltiples ocupaciones que los graves asuntos de su departamento le imponen, ha trabajado sin levantar mano en llevar á cabo una obra que ha de ocasionar grandes beneficios á su tierra natal.

Sabemos también que el general tiene grande interés en que en las próximas elecciones municipales, desentendiéndose los directores de la política local de toda mira que no sea el bien de la capital, se presenten como candidatos y vayanal municipio las personalidades que por sus condiciones de capacidad, moralidad y entereza de carácter sean garantía segura de que en lo futuro el ayuntamiento encauzará la administración municipal, y se procurará los recursos necesarios para llevar á cabo el derribo de las fortificaciones y realizar las obras que del mismo se deriven y que han de transformar nuestra ciudad en una urbe moderna y dotada de todos los adelantos que puedan hacer grata la permanencia en ella de propios y extraños.

Los que acostumbrados á los antiguos moldes de nuestra política, han censurado al general Weyler por haber desatendido tal vez recomendaciones en beneficio de intereses puramente personales y mezquinos, habrán de modificar el concepto que de él tenían formado y convencerse de que reserva su actividad y sus energías para empresas de mayor trascendencia. Mucho le deberá el país si, con su influjo se consigue no solo esta mejora material, sino también la constitución de un nuevo ayuntamiento que apartándose de las luchas estériles personales ó de bandería, se ocupe sólo en asuntos levantados y de interés general.

## Los eclipses de 1902

Durante el próximo año se observarán en nuestro planeta los siguientes eclipses de sol y de luna:

Abril 8.—Eclipse parcial de sol, invisible en Madrid y visible en una pequeña parte de la América septentrional y del mar Polar Artico.

Abril 22.—Eclipse total de luna, en parte visible en Madrid.

Principio, á diecisiete horas o minutos. Principio del eclipse total, á dieciocho horas diez minutos.

Medio, á dieciocho horas cincuenta y ocho minutos.

Fin del eclipse total, á diecinueve horas treinta y cinco minutos.

Fin, á veinte horas cuarenta y cinco minutos.

El principio de este eclipse es visible en parte de Europa, en casi todo el Asia, en gran parte de Africa, en la Australia, en el Océano Indico, en gran parte del Pacífico, y en parte de los mares Polares.

El fin de este eclipse es visible en Europa y Africa, en gran parte de Asia, en una pequeña parte de la América Meridional, en casi toda la Australia, en gran parte de Océano Atlántico, en el Indico, en el mar Mediterráneo y en parte de los mares Polares.

El último contacto de la sombra con la luna se verifica en un punto del limbo de ésta que dista 60° de su vértice boreal hacia Occidente (visión directa).

En Madrid la luna sale eclipsada á dieciocho horas cincuenta y ocho minutos.

Mayo 7.—Eclipse parcial de sol, invisible en Madrid y visible en parte del Océano Pacífico y del mar Polar Antártico.

Octubre 17.—Eclipse total de luna, en parte visible en Madrid.

Principio, á cuatro horas y diez y siete minutos.

Principio del eclipse total, á cinco horas diecinueve minutos.

Medio, á seis horas tres minutos.

Fin del eclipse total, á seis horas cuarenta y ocho minutos.

El principio de este eclipse es visible en parte de Europa, en una pequeña parte de Asia y en parte de Africa, en las dos Américas, en el Estrecho de Behring, en el Océano Atlántico, en gran parte del Pacífico y del mar Mediterráneo y en parte de los mares Polares.

El fin de este eclipse es visible en parte de Asia, en las dos Américas, en el Estrecho de Behring, en parte del Océano Atlántico, en el Pacífico y en parte de los mares Polares.

El primer contacto de la sombra con la luna se verifica en un punto del limbo de ésta, que dista 86° de su vértice boreal hacia Oriente (visión directa).

En Madrid, la luna se pone eclipsada á seis horas treinta y un minutos.

Octubre 30. Eclipse parcial de sol, invisible en Madrid y visible en gran parte de Europa y Asia y en una pequeña parte de los Océanos Atlántico é Indico y del mar Polar Artico.

## Ejército de Baleares

VII

[La artillería... Es el punto que pudiéramos llamar llave del Ejército Regional.

Se han calificado de inútiles las defensas de las islas que carecen de una potente escuadra moderna bastante á impedir el bloqueo.

Poco importó á los yanquis, se dice, las formidables defensas acumuladas en la Habana, puesto que bastó á la Escuadra americana embotellar en Santiago los barcos de Cervera y después del combate desembarcar libre de toda acción defensiva en los muelles de Baiquirí.

Resultan estos razonamientos basados en sucesos recientes, que alicionan, abrumados.

Sin embargo, disponiendo ó no de un poder naval efectivo, en buenos principios militares, no deben las defensas de tierra abandonarse.

La utilidad de las baterías de costa resulta dudosa en armonía con su coste después de la guerra del Sur de Africa.

Disponer de número suficiente de piezas modernas de 15 centímetros, como las que se han empleado en el Transvaal, quizá sustituiría con ventajas para la defensa del litoral, las modernas baterías de costa.

Las baterías formadas con piezas de 15 centímetros pueden ser emplazadas sin necesidad de obras permanentes de fortificación que las privan de toda movilidad; basta ampararlas y desahuciarlas aprovechando los ac-

cientos naturales del terreno, y en caso de construir obras, que estas se limiten á espaldones de tierra fáciles de construir en pocas horas. Estas baterías resultarían más seguras de los fuegos de una escuadra, puesto que sería desconocida de antemano su situación y reunirían la ventaja que reputamos grandísima para la defensa, de poder ser trasladadas á los puntos que ocurriese por estar más amenazadas.

Aplicando á Mallorca estas defensas podrían quedar eficazmente defendidas las playas de Pollensa y Alcudia, puntos débiles y fáciles á un desembarco, estableciéndose un parque central en Inca y prolongando la vía férrea hasta dichos puntos que á más de dos líneas militares habrían de producir grandes ventajas á la agricultura y ganadería que se libra del monopolio que ejerce el puerto de Palma.

## Problemas municipales

### Abastecimiento de aguas potables

Al posesionarse el Sr. Lladó de la Alcaldía uno de sus primeros actos, con gran aplauso del vecindario, fué solicitar de los Ingenieros y Arquitectos su opinión autorizada respecto á la realización de las reformas y mejoras de los servicios municipales dando la preferencia al abastecimiento de aguas.

Contestaron oportunamente á la consulta del Sr. Lladó, los Sres. Estada, Malberti, Garau, Calvet, Carbonell, Frontera, Barceló, Bannasar, Aleñar, Guasp, Ramis, Molina y Sastre.

Dió LA ÚLTIMA HORA gran importancia á la información del Sr. Alcalde y reprodujo en sus columnas algunas de las opiniones de los consultados, en ocasión que aún no había sido votado para el cargo de Arquitecto don Gaspar Bannasar.

Poseionado de este cargo su opinión resulta de mucho interés para la resolución del problema.

Reconoce el Sr. Bannasar en su carta informe que el agua que surte á Palma es deficiente en cantidad y calidad y opina que nunca la «Font de la Vila» podrá convertir nuestra Ciudad en una población verdaderamente higiénica y completamente urbanizada.

Cree que sin abandonar este manantial se debe sumar á otros en las mejores condiciones posibles y aumentar con esto la cantidad evitando con el mismo objeto que las aguas en invierno sobrantes de la «Font de la Vila» se pierdan estérilmente en el mar.

Se declara partidario de que se constituyan depósitos en la «Real» para que por su elevación daría presión bastante para que las aguas se elevaran á las habitaciones de mayor altura.

Respecto á la calidad se fija en las obstrucciones de las tuberías de hierro de la calle de San Miguel, obstrucciones que no sufren las tuberías de la calle de la Marina, que han permanecido almacenadas y purificadas en el depósito de la calle de Palacio, lo cual prueba á su juicio las ventajas que se obtendrían en pró de la calidad de las aguas con los depósitos de «La Real».

Conocida la opinión del Arquitecto municipal, haremos mañana un trabajo comparativo de todas las opiniones emitidas, poniendo como siempre libres de toda pasión, todos nuestros medios de publicidad y todas nuestras energías para que tan importante problema de urbanización se solucione en el plazo más breve.

## Declaraciones de Weyler

El ministro de la Guerra ha hablado con un redactor de La Correspondencia de España, acerca de varios asuntos que competen á este departamento.

Las principales declaraciones del general Weyler son las siguientes:

«Piensa el ministro presentar á las Cortes, el mismo día en que éstas se abran, el proyecto de ley de rebaja del cupo, que de aprobarse, como supone, le permitirá que haya quinta el año próximo.

La fórmula para pasar del sistema antiguo al del Sr. Sáñez Inclán, en el transcurso de cinco años, está en poder del ministro de la Gobernación, con quien quiere el general Weyler marchar de completo acuerdo en este asunto.

Respecto á dicha fórmula, no mantiene el señor marqués de Tenerife un criterio cerrado, y si el Sr. González (D. Alfonso) encontrara otra que se juzgase más conveniente, aquél la aceptaría.

Insiste el ministro de la Guerra en afirmar que, si pidió los 80.000 hombres, fué ajustándose á la ley vigente, que es la del 99, y la cual le imponía el deber de pedir el cupo el día 1.º del pasado mes de Septiembre, y que lo hecho por él después constituyó una condescendencia, fundada en la creencia de que las Cortes le aprobarán el proyecto que presenta.

El retraso á incorporarse á filas de los 10.000 hombres que se necesitan en este mes y en el próximo para cubrir bajas, se notará bastante pues los cuerpos quedarán en cuadro, y en artillería y caballería, sobre todo, se dará el caso de que un soldado tenga que cuidar dos ó tres caballos.

En breve presentará el ministro de la Guerra algunos proyectos de ley á las Cortes.

Entre éstos figura uno, por el cual podrán moverse algún tanto las escalas de primeros tenientes de caballería y artillería que se encuentran casi paralizadas.

También presentará otro para que puedan ascender los segundos tenientes á los tres años del ejercicio de su empleo, que es lo que viene á ocurrir en los cuerpos especiales.

Otro de los objetivos que preocupan al ministro y á los que dedica toda su actividad, recurriendo en su día al apoyo de las Cortes, es la reorganización de la artillería, consiguiendo á la reforma que cuenta emprender de su material.

En breve dispondrá que empiece la construcción en nuestros establecimientos industriales, de artillería del tipo de la que se va á adquirir.

Para este efecto, además de los créditos que solicite de las Cortes, podrá utilizar el importe del material inútil, del que existe en abundancia en nuestros parques, siempre que su producto quede á disposición de Guerra exclusivamente, para ser dedicado á la adquisición de material de guerra.

DESDE PARIS

(Servicio especial de LA ÚLTIMA HORA)

## Los jesuitas

En el momento de expirar el plazo concedido á las congregaciones religiosas para regularizar su situación conforme á la nueva ley, los jesuitas han publicado una especie de manifiesto explicando su actitud y las razones por las cuales no les ha parecido conveniente pedir la autorización parlamentaria para poder residir en territorio francés como han hecho otras órdenes similares.

Este manifiesto va firmado por los Padres provinciales de las cuatro provincias conventuales de Francia.

Uno de los motivos de abstención, que en el expresado documento no indica y que ha desempeñado, sin embargo, el principal papel en la decisión general, es la seguridad casi absoluta que tenían los Padres jesuitas de que su petición tropezaría con un escollo desfavorable, es decir, con la mayoría parlamentaria que votó la ley, sin disimular sus sentimientos de antipatía y prevención contra la orden.

En esa situación delicada en que la accesidad ocupaba quizá mayor puesto que la conciencia, puesto que otras congregaciones no menos ilustres ni menos escrupulosas que ellos, han pensado justamente lo contrario, los jesuitas han querido, sobre todo, evitar la humillación de una instancia probablemente inútil.

A estas horas, todos los jesuitas de Francia han desocupado sus establecimientos. Pero, en contra de lo que han hecho muchos benedictinos, carmelitas y cartujos, la mayor parte de los Padres de la Compañía de Jesús, en vez de pasar al extranjero, se han establecido separadamente en los alrededores de sus antiguas residencias.

Los jesuitas no habían aprovechado el

período de tolerancia que siguió á la expiación de 1881, más que para reconstituir sus conventos y abrir de nuevo sus capillas. Sus colegios, sólidamente puestos al abrigo de sociedades civiles, habían quedado en manos de profesores seculares, y el más floreciente de estos colegios, el de la calle de Madrid, en París, no contaba más que dos jesuitas entre sus setenta profesores.

Después de la nueva ley, la situación, para los jesuitas será, á poca diferencia, como antes. No habrá cambio de personal, ni cambio de espíritu. Los jesuitas no enseñarán á los alumnos, sino á los profesores; conservarán, como antes, la vigilancia moral y dirección intelectual del personal por ellos escogido, y, como última consecuencia, la ley producirá tal vez el fenómeno singular de la expatriación de unas cuantas congregaciones contemplativas, á las cuales no alcanzaba más que la letra de la misma ley, y el statu quo de los jesuitas, contra quienes iba quizá especialmente su espíritu.

## Otras congregaciones

En el momento de expirar el plazo concedido por la ley, el ministro de cultos había recibido 596 instancias de otras tantas congregaciones que piden la autorización necesaria para residir en Francia.

Dichas instancias emanan de 64 comunidades de religiosos, que tienen 2001 establecimientos, y de 532 comunidades de religiosas que cuentan con 6.777 conventos; lo que arroja un total de 8.778 establecimientos religiosos.

Sabido es que la ley ha previsto dos categorías de congregaciones; las no autorizadas, y las que, estándolo como tales, poseen establecimientos que no lo están.

Respecto á las primeras, sus instancias, después de instruido el expediente que la ley ordena, serán sometidas al Parlamento, con el informe gubernativo.

En este primer caso se encuentran 448 congregaciones, que tienen 1.958 establecimientos de religiosos y 1.791 establecimientos de religiosas.

En la segunda categoría se hallan 148 congregaciones; para autorizar sus establecimientos bastará un decreto del Consejo de Estado. Esta poseen 43 establecimientos de frailes y 4.486 conventos de monjas.

Algunas de las congregaciones que han salido estos días de Francia se trasladan á España. Entre ellas figuran una sección de los jesuitas del colegio de San Ignacio de Marsella (el colegio permanece abierto, bajo la gerencia de una sociedad civil), y parte de los benedictinos de Tarascón, que ocupan el convento de Frigolet.

París, 4 Octubre 1901.

## El Cuerpo de Ingenieros geógrafos

El Cuerpo de ingenieros geógrafos se compondrá de un inspector, de un ingeniero jefe y de los ingenieros de primera y de segunda que la ley de presupuestos determine, con ascenso en el servicio por rigurosa antigüedad.

Su jefe superior será el ministro de Instrucción pública y por delegación el subsecretario del mismo ministerio, así como el jefe inmediato es el director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

Las vacantes de ingenieros de segunda que ocurran en el cuerpo de ingenieros geógrafos se cubrirán por concurso de los nueve turnos siguientes:

- 1.º Oficiales de artillería.
- 2.º Oficiales de ingenieros.
- 3.º Oficiales de Estado Mayor.
- 4.º Ingenieros de caminos, canales y puertos.
- 5.º Ingenieros de minas.
- 6.º Ingenieros de montes.
- 7.º Ingenieros agrónomos.
- 8.º Doctores y licenciados en Ciencias, que tengan aprobadas las asignaturas de Geodesia y Astronomía.
- 9.º Arquitectos é ingenieros industriales que tengan aprobadas estas mismas dos asignaturas.

Además concede un décimo y último turno á la oposición libre ante un tribunal compuesto de individuos del Cuerpo de ingenieros geógrafos.

Cuando un concurso exposición se haya





VAPORES CORREOS

SAIDAS DE PALMA
Para Barcelona los martes, jueves y viernes a las 6 tarde (directo) y los domingos a las 3 tarde (via Alcudia).

Para Mahón los miércoles a las 3 tarde (via Alcudia) y los sábados a las 5 tarde.
LLEGADAS A PALMA
De Barcelona los lunes, miércoles y sábados a las 7 de la mañana y los jueves a las 9 de la mañana (via Alcudia).

FERRO-CARRILES
Trenes para viajeros
De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 2 y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx).

De Manacor hasta Palma, a las 2:30 (mixto) 0:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma.
Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.
Estaciones de servicio limitado (de 9 a 12 m. y de 2 a 7 t.): Alayor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.

Fabricación de artículos

de loza, pedernal, tierra refractaria y toda clase de productos cerámicos ordinarios y artísticos

LA CARTUJILLA
DE MIGUEL F. BEY
Especialidad en cristales, hornillos, ladrillos refractarios para calderas de vapor y en Water Closet.
Calle de Messerrat y Mazagán núm. 1, San Español, Carretera de San Rapiña.—Palma de Mallorca

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ninguna otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

Academia preparatoria

para las facultades de Medicina, Farmacia, Ciencias y Derecho, bajo la dirección de

D. Jaime Domenech
Luz, 6 2.º

SE VENDE un tronco de caballos con sus guarniciones y una gatera. También se vende un caballo con el carretón.
Informes: Hostal de la calle de San Miguel.

SE VENDE un caballo de inmejorables condiciones de 4 años de edad y 7 3/4 palmos de talla, con su correspondiente carretón y guarniciones, tanto se venden junto como por separado.
Informes: A mediana 1, Palma. Y en Campanet calle Mayor, núm. 45

Debilidad genital

Empastorres y Esterilizada

GURACION rápida con la resembrada POMADA FORTIFICANTE de Rodríguez de los Ricos. Es inoperante alva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se muestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Diez pesetas bote. Veper correo previa libranza.
Deposítalo en Palma: Centro Farmacéutico, Hacia 34 y 35.

SOLUCION BENEDICTO CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, estorcos crónicos, infecciones gripales, enfermedades constrictivas, inspeñencia, debilidad general, posición nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc.
FRASCO 250 Ptas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedito, San Bernardo, 4, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

NO MAS VELLO.
18 años de éxito son su mejor garantía de que los Polvos cosméticos de Frank quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este depilatorio es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.
Se vende en las principales farmacias.—En Palma: en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. Cuartera, 2.

CENTRO DE ANUNCIOS

Juan González

Plaza Sta. Eulalia, 10—Palma de Mallorca
UNICO EN SU CLASE EN BALEARES
Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares
"La Almudaina," "La Última Hora,"
Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla

TARIFA DE PRECIOS QUE RIGE DESDE 1.º JULIO 1900

Anuncios en 1.ª página
A ptas. 0'80 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8.º
A ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.º
Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página
A ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8.º
A ptas. 0'80 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.º
Anuncios en la 4.ª página
A ptas. 1'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.º
Comunicados y remitidos a triple precio
Eneje de prospectos, circulares, etc. a ptas. 10'00 por tirada de periódico.
Anuncios para todos los periódicos de Baleares a precios convencionales.
Contratos de anuncios, con ventajas para las Compañías Navieras.
Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla a precios convencionales.
Reparto de prospectos a mano a 3 ptas. millar.
Ventaja positiva para los señores anunciantes.
—DESCUENTOS—
Los Suscriptores disfrutará el 20 por ciento de descuento con respecto a estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.
—CONDICIONES—
Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.
El Timbre a cargo del anunciante.
El pago se efectuará por adelantado.
NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces se pagarán a doble precio.
Se facilitan diferentes maneras de anunciarse.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Tarifas de precios que empiezan a regir desde el día 1.º de Octubre de 1900 para cada uno de los periódicos cuya sección de Anuncios está codificada

Centro de Anuncios de la Plaza de Sta. Eulalia, 10—Palma.

Table with 2 columns: Description of ad (e.g., 'Un anuncio de toda la página'), Price (e.g., 'Ptas. 200'00'). Includes sections for 1st, 2nd, 3rd, and 4th pages.

Los suscriptores disfrutará el 20 por 100 de descuento con respecto a esta tarifa.
El Timbre y demás derechos a cargo del anunciante.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las BLENNORRAGIAS (Fugaciones) GENORREAS y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 AÑOS DE EXITO ORIENTE
Se venden en frascos de 75 capsulas con su instrucción práctica a 3 PSETAS en las farmacias.—Palma: Farmacia Valenzuela P. Cuartera, 2.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreccejo serio y repulsivo, ó quitarse el impertinente vello que sombrea la cara de algunas damas, ó aminorar la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el vello de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en a minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Madrid
Frasco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.
En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad, 10. D. José Casanovas peluquero, Gadea, 6.

ORO

Se desea adquirir toda clase de monedas y alhajas del mismo metal.
No firme de otros anuncios sin antes saber el precio de la casa.
MONJAS NUM. 10. ENT.º
INTERESANTE

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Doctor Jimeno

para tñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PSETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Doctor Jimeno.
Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que es debido el empleo de la Meditación sulfurosa, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:
En los herpes, así externos como internos; en las alagias, granos, úlceras, macchis, etc.; en las esangias, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, estorcos pulmonares crónicos, etc.; en las escrofulas y enemas; y finalmente en todos los casos en que se usa el sulfuro ó las aguas de las emanaciones sulfurosas las Gotas Madres Sulfurosas, obran con gran ventaja, economía, rapidez y seguridad.
Véndase: precio del frasco y pastas.—Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

del doctor Padró

Remedio seguro para la curación de las escrofulas ó tumores fríos, los herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza.

Cincuenta años de éxito

Depósito en Palma: Farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

Impreso en J. Teus.—San Bartolomé, 32,

A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANAGAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNION CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

VIAJE DE RECREO

A LAS MARAVILLONAS

CUEVAS DEL DRACH

y visita al lago de los franceses descubierta por Mx. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

IDA y VUELTA EL MISMO DIA

Precio de entrada a las mismas

De una a cinco personas. . . . . 7'50 pesetas.
Per cada persona de aumento . . . . . 1'50

Los guías de las Cuevas viven calle de Artá.—Manacor.

No más caspa, ni canas, ni enfermedades DE LA CABEZA

EL TRICOFERO PADRO

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.
Se años de éxito a pesar de un sinnúmero de calificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.
Depósito en Palma: farmacia Valenzuela.—Centro farmacéutico y principales.

Gallfoida LLUCH

Nota los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.
De venta: Guillermo Lasalle, San N. 15, 29, y en las farmacias, droguerías y papeterías.

La salud es el tesoro de la vida

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del Estómago.
El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: Neurostenia, reglas difíciles ó nulas, estreñimientos, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, impotencia, etc.

ANTI-FERMO

El ANTI-FERMO es un remedio orgánico para combatir las enfermedades que emanan de la impureza de la sangre, del sistema nervioso y del Estómago.

Después de haberlo probado todo, no desconfiéis de la curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendréis robustez, energía y salud completa y evitad las enfermedades infecciosas.

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio. De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito general para España.—Grau y C. Crstinas, 9, entresuelo, Barcelona.

Agente general para Mallorca.—J. Oliver Moxer, Alcudia.